An All To All primaries of the property of the

| tado por Valencia.—Miguel Osca, Diputado por la provincia de Valencia.—Juan Bacza, Diputado por la provincia de Valencia.—Juan Bacza, Diputado por la provincia de Valladolid.—Manuel Alvarez Garcia, Diputado por la provincia de Valladolid.—Manuel Alvarez Garcia, Diputado por la provincia de Valladolid.—Martiu de los Heres, Diputado por la provincia de Valladolid.—Martiu de los Heres, Diputado por la provincia de Vizcaya.—Pio Pita Pizarro, Diputado por la provincia de Zamora.—Eulogio Garcia Paton, Diputado por la provincia de Zamora.—Eulogio Garcia Paton, Diputado por la provincia de Zamora.—Juan Antonio Milagro, Diputado por la provincia de Zaragoza.—Paraqui Perez de Arrieta, Diputado por la provincia de Zaragoza.—Autonio Martin, Diputado por la provincia de Zaragoza.—Ratalonio Martin, Diputado por la provincia de Zaragoza.—Rafael Trias, Diputado por las Baleares.—Autonio de Bardaji y Balanzat, Diputado por las Baleares.—Autonio de Bardaji y Balanzat, Diputado por las Baleares.—Gumersindo Fernandez de Moratin, Diputado por la provincia de Canarias.—Fernanisco Preto y Neto, Diputado por la provincia de Canarias.—Eugenio Dicz, Diputado por la provincia de Valladolid —Dio Laborda, Diputado por Segovia.—Manuel Bertran de Lis, Diputado por Segovia.—Manuel Servia.

Real Palacio de Madrid, 17 de Junio de 1877.—Conforme con lo dispuesto en e.c.a Canastitucion, me adhiero é ella y la acepto en nombre de mi augusta Hija la Reina Doña I

tat

plan no e slua Bare

rect

ceda

Los ayuntamientos de la Península é islas advacentes, lugo que reciban la preincerta Constitución dispondrán su promulgación y jura, conforme á lo prevenído en el Real decret de 15 del corriente. Madrid 21 de Junio de 1857.—Pio Pita.

PARTE RECIBIDO EN LA SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE LA CUERRA.

El capitan general de Castilla la Nueva en 21 del actua refiriendos al comandante general de Ciudad Real, dice a es ministerio: Que el porta del regimiento caballeria de Leon, 2 ministerio: Que el porta del regimiento calalleria de Leon, 2 ligero, D. Ramon Figueroa, al hacer un reconocimiento en monte de Alcizar de S. Juan en la madrigada del 15, apreher dió dos rebeldes con las armas en la mano: Que el segundo comandante de la partida franca de caballeria D. Antonio Lope rescato de la faccion en el dia 16 con su partida una porcion de cargas de harma que llevaban robadas; y utilimamente, que levaban robadas; y utilimamente, que mismo dia 16 si dos faccio os montados, procedentes de Arfaccion de Luis Gouzalez, de Herencia.

PARTE NO OFICIAL.

CORTES.

PRESIDENCIA DEL SEÑON ANGUELLES.

Sesion del dia 25 de Junio.

Se abre la sesion à las doce, y leida el acta de la auterior

on de la comision de Premios nacionales que con ley para perpetuar la memoria de lus que se ha lo de 1833, por la causa de la libertad, y para cul de sus familias. Se acuerda imprimir, prepartir

ar dia pu su discusion. Entra guar un Sr. Diputado que no pudo verificario en la serion